

INFORME DEL COMISARIO

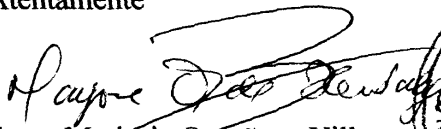
Guayaquil, Marzo 26 del 2010

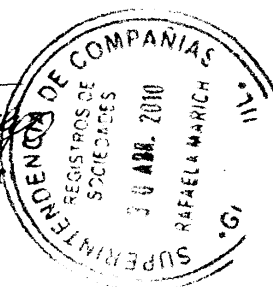
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SEGURIGLOB S. A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.5.0014 condicionó este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.- He revisado el balance General al 31 e Diciembre del 2009. el Estado de Resultados preparaos por la Administración de la compañía. Los mismos que ha sido elaborados de acuerdo alas Disposiciones de la Superintendencia de Compañía y de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente Aceptaos
- 2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa no existiendo nada relevante que mencionar. Las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico 2009
- 3.- La custodia y conservación de bienes son buenas y los procedimientos de Control Interno son adecuados. No hubo limitaciones en la preparación de este informe

Atentamente


Econ. Marjorie Ordeñana Villamar
Reg. 2551



Guayaquil, Marzo 26 del 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales Compañía **SEGURIGLOB S. A.** a la presente fecha son Los siguientes:

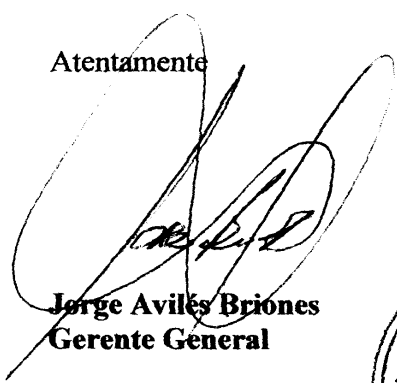
Jorge Enrique Avilés Briones
Jorge Alberto Avilés Zavala

Accionista
Accionista

C. I. 0906872742
C. I. 0925847568

Sin otro particular me despido de ustedes

Atentamente


Jorge Avilés Briones
Gerente General

